



Paul
Espinoza
7-12-21
Confianza

PROPOSICIÓN ADITIVA

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS

7 de diciembre de 2021

Adiciónese un nuevo artículo al Proyecto de Ley 398/21 cámara – 272/21 senado “Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa América Femenina 2022”, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo Nuevo. Con el fin de contribuir al fortalecimiento de fútbol femenino en Colombia, el Gobierno Nacional destinará no menos del 10% de los ingresos netos de la nación obtenidos en el marco de la realización de la Copa América Femenina 2022, para la promoción y fortalecimiento del fútbol femenino en el Territorio Nacional; incluyendo medidas que contribuyan a mejorar las condiciones laborales de las futbolistas profesionales colombianas.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático